



MENDOZA, 20 OCT 2025

VISTO:

El Expediente: 35034/2025, en el que la egresada María Agustina MARTIN solicita la extensión de su Diploma de “Arquitecta”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 18/20 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Expedir a nombre de la egresada María Agustina MARTIN (DNI: 41.816.111), nacida el 17 de marzo de 1999 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Arquitecta” de la carrera de grado “Arquitectura”, con fecha de egreso el 24 de junio del año 2025.

ARTÍCULO 2º - Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 810/2025